

BASES DEL CONCURSO DE BECAS SEPIA XXI

Sección I: Instrucciones

Sección II: Anexos

Lima 2024

SECCIÓN I: INSTRUCCIONES A LOS/LAS PARTICIPANTES

I. ANTECEDENTES

El Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) es una asociación civil sin fines de lucro que promueve la investigación y el debate sobre temas rurales, agrarios y ambientales desde una perspectiva multidisciplinaria y plural.

Las múltiples actividades del SEPIA tienen como eje los seminarios bienales. En cada uno de los seminarios bienales realizados desde 1985 hasta el momento se ha logrado congregarse a expertos en temas rurales con trayectorias diversas, creándose un espacio de reflexión y debate plural que alimenta la investigación y discusión de políticas. En este sentido, el SEPIA constituye una puerta de entrada a la comunidad académica y al debate informado para los jóvenes profesionales interesados en la cuestión rural.

Cada seminario bienal se enfoca en tres ejes centrales definidos por el Consejo Directivo y sobre la base de los cuales se estructura el seminario bienal y la publicación académica que se deriva de él. El propósito de los seminarios bienales es abordar cada uno de los ejes a partir de investigaciones originales e inéditas que se convocan desde el programa de becas para jóvenes investigadores y el concurso de ponencias, además de la contratación de investigadoras o investigadores que elaboren una ponencia balanceada para cada uno de los tres temas. Un pilar importante del éxito de los seminarios bienales del SEPIA es mantener la calidad académica, razón por la cual se busca asegurar que los procesos cumplan con ese criterio fundamental.

El SEPIA ofrece hasta 6 becas de investigación de S/. 5,000.00 (Cinco Mil Soles y 00/100 soles) cada una, para jóvenes investigadores/as de cualquier disciplina (de hasta 30 años de edad). Cada trabajo debe tratar sobre uno de los tres ejes temáticos, de modo que quien sea elegido/a ganador/a deberá presentar su investigación en una ponencia en el Seminario Bienal SEPIA XXI, que se realizará del 18 al 22 de agosto de 2025 en Oxapampa.

Las propuestas pueden tratarse de una investigación nueva o del complemento de una investigación en curso. Las propuestas serán evaluadas por pares ciegos y serán seleccionadas en base a la calidad, rigurosidad y originalidad de la investigación, así como a su pertinencia y relación con alguno de los tres ejes temáticos priorizados para el SEPIA XXI (ver TDR aquí:

[Términos de Referencia SEPIA XXI](#))

Los/as becarios/as contarán con la asesoría de un/a tutor/a para el desarrollo de su investigación, y deberán asistir a dos (2) talleres presenciales de un día cada uno, en la ciudad de Lima. Se espera que los/las becarios/as logren culminar su investigación para presentar los resultados en el próximo Seminario Bienal SEPIA XXI que se llevará a cabo en la ciudad de Oxapampa del 18 al 22 de agosto del 2025. El SEPIA correrá con los gastos de transporte y alojamiento de los/las becarios/as cuyas ponencias escritas sean aprobadas para ser presentadas en el Seminario Bienal SEPIA XXI. Si la beca otorgada comprende la autoría de más de un/a investigador/a, solo se cubrirá los gastos de participación en el Seminario Bienal SEPIA XXI de uno de los autores.

Los tres ejes que articulan el concurso de becas son:

- (1) Historia de pactos y rupturas. Relaciones entre los pueblos rurales (campesinos e indígenas) y el Estado republicano.
- (2) Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana.
- (3) Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Edad máxima: 30 años, cumplidos hasta el 31 de diciembre 2024.
- Registrar una propuesta de investigación en la plataforma virtual de evaluación (concurso.sepia.org.pe) que responda a uno de los tres ejes temáticos del Seminario Bienal SEPIA XXI.
- El haber sido ganador o ganadora de una beca del SEPIA o presentado una ponencia anteriormente no es impedimento para postular a este concurso.
- Es indispensable tener disponibilidad para desarrollar las tareas asociadas a la investigación y para asistir a los dos talleres respectivos a realizarse en la ciudad de Lima.
- En el caso de propuestas con dos o más jóvenes investigadores/as, solo un/a investigador/a será responsable de la investigación y firmará el convenio de becas con el SEPIA.

III. GENERALIDADES

- Es un requisito que las propuestas de investigación sean inéditas.
- Las propuestas de investigación serán evaluadas bajo el sistema doble ciego.
- La inscripción de los/las participantes y el envío de las propuestas de investigación implica la aceptación de las condiciones contenidas en las bases, sin necesidad de declaración expresa.

- La información presentada por los/las participantes y los informes internos de evaluación son reservados y no se divulgarán a los/las demás participantes del concurso de becas.
- El/la participante se compromete a no presentar la ponencia a otras publicaciones hasta que el SEPIA publique la selección definitiva de ponencias que serán publicadas en el libro SEPIA XXI.
- Las propuestas de investigación seleccionadas se presentarán en Oxapampa. El SEPIA cubrirá los gastos de transporte y alojamiento del/la autor/a en Oxapampa si este/esta proviene de otra región. Si se presenta más de un/a autor/a por ponencia, solo se cubrirá los gastos de participación en el Seminario Bienal SEPIA XXI de uno/a de los/las autores/as.

IV. CONDICIONES DEL CONCURSO

El SEPIA evaluará únicamente las propuestas de investigación cuyo contenido se enmarque en uno de los siguientes ejes temáticos:

- (1) Historia de pactos y rupturas. Relaciones entre los pueblos rurales (campesinos e indígenas) y el Estado republicano.
- (2) Territorialidades indígenas y rurales en la Amazonía peruana.
- (3) Dinámicas de transformación y violencia asociadas a las economías ilegales e informales en el Perú rural.

V. REGISTRO Y ENVÍO DE PROPUESTAS

Para postular, el/la postulante debe registrarse en la plataforma virtual de evaluación:

concurso.sepia.org.pe

La propuesta de investigación debe presentarse en un documento Word con letra Times New Román de 12 puntos e interlineado 1.5 y debe contener las siguientes secciones:

- Resumen de la propuesta de investigación (hasta 15 líneas).
- Planteamiento del problema, justificación y objetivos del estudio (máx. 4 páginas).
- Metodología, técnicas de investigación, fuentes de información (máximo 4 páginas).
- Cronograma de ejecución del estudio (una tabla o cuadro).
- Bibliografía.

Registro y envío de propuestas de investigación: Hasta el 4 de noviembre del 2024, hasta las 23:59 horas.

Resultados del concurso: 25 de noviembre del 2025.

Las consultas adicionales acerca de las bases y etapas del concurso de becas se atenderán vía correo electrónico (sepia.secretaria.academica@gmail.com).

VI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1 El/la participante se compromete a no presentar la ponencia a otras publicaciones hasta que el SEPIA publique la selección definitiva de ponencias que serán publicadas en el libro SEPIA XXI. En el caso de que no se cumpla con lo señalado, el SEPIA prohibirá la participación de los/las autores/as en todo concurso futuro organizado o coorganizado por el SEPIA.
- 8.2. El SEPIA podrá resolver la selección ganadora en caso el/la ganador/a incurra en alguna conducta que contravenga lo estipulado en la Política Institucional para la Prevención y Actuación frente al Hostigamiento Sexual, Protocolo y Procedimiento de Atención de Casos de Hostigamiento Sexual o Código de ética del SEPIA o algún otro motivo objetivo y debidamente justificado por el SEPIA, para lo cual bastará el envío de una comunicación por escrito al o la participante. La resolución operará de pleno derecho a la recepción de la referida comunicación.
- 8.3 Además, es necesario que los/las participantes completen y suscriban los siguientes documentos: Anexo N.º 2: Autorización de uso de imagen y datos personales; Anexo N.º 3: Declaración jurada de autoría y originalidad y autorización para la publicación del artículo; Anexo N.º 4: Declaración jurada de aceptación de condiciones; Anexo N.º 5: Declaración jurada de no contar con antecedentes – hostigamiento. Estos documentos deberán adjuntarse en la plataforma del concurso: concurso.sepia.org.pe o enviarse al correo electrónico sepia.secretaria.academica@gmail.com
- 8.4 Cualquier aspecto no previsto en las bases será resuelto por el Comité Académico del SEPIA.

SECCIÓN II: ANEXOS

Anexo N.º 1: Términos de referencia

Anexo N.º 2: Autorización de uso de imagen y datos personales

Anexo N.º 3: Declaración jurada de autoría y originalidad y autorización para la publicación del artículo

Anexo N.º 4: Declaración jurada de aceptación de condiciones

Anexo N.º 5: Declaración jurada de no contar con antecedentes – hostigamiento

ANEXO N.º 2

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Conste por el presente documento la Autorización de uso de imagen y datos personales que emite el(la) Sr.(a./ta.), debidamente identificado(a) con DNI N.º, con domicilio en _____, distrito de _____, a quien en adelante se denominará **EL(LA) TITULAR**, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA: Por medio del presente documento, **EL(LA) TITULAR** manifiesta que prestará su imagen para que sea utilizada en videos, fotografías, textos o cualquier pieza gráfica o audiovisual que promueva las actividades referidas al Concurso de Ponencias SEPIA XXI del **SEPIA**.

SEGUNDA: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.º 29733 (en adelante, la Ley) y el Decreto Supremo N.º 003-2013-JUS (en adelante, el Reglamento), **EL(LA) TITULAR** autoriza, mediante su firma en este documento, el tratamiento de los datos personales que facilite al **SEPIA**, de acuerdo con las finalidades descritas en la cláusula anterior.

TERCERA: **EL(LA) TITULAR** toma conocimiento de que **SEPIA** cumplirá con las medidas de protección de sus datos personales, de conformidad con la Ley y el Reglamento. El **SEPIA** conservará los datos personales mientras sean necesarios para cumplir con las finalidades descritas, o hasta que sean modificados, dependiendo de la naturaleza de tales datos.

El **SEPIA** informa a **EL(LA) TITULAR** que los datos personales son recopilados con la finalidad de utilizarlos en gestiones administrativas e institucionales, así como para procesar y manejar información para el adecuado desarrollo del Concurso de Ponencias SEPIA XXI. De esta manera, el **SEPIA** queda autorizado a utilizar la información proporcionada por **EL(LA) TITULAR** para cumplir con las finalidades descritas en este documento.

CUARTA: En caso **EL(LA) TITULAR** desee ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición, revocatoria de consentimiento, modificación o cualquier otro, podrá escribir a sepia.secretaria.academica@gmail.com En esta dirección se le informará sobre los procedimientos para hacer valer los derechos mencionados anteriormente.

La revocatoria del consentimiento de uso de datos personales imposibilita al **SEPIA** de incluirlos en su base de datos.

QUINTA: **EL(LA) TITULAR** declara que la firma de este documento autoriza al uso, tratamiento y transferencia de datos personales a terceros. **EL(LA) TITULAR** podrá revocar su consentimiento en cualquier momento, de acuerdo con lo descrito en la cláusula anterior.

Aceptando estar conforme con lo señalado en este documento y teniendo capacidad legal para adoptarlo, se suscribe este documento en Lima, el ... de de 2024.

EL(LA) TITULAR

Nombre y apellidos

DNI N.º:

ANEXO N.º 3

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO

Nombre completo, identificado/a con DNI N.º, declaro bajo juramento que el trabajo titulado «[Título del trabajo]» es completamente original y de mi autoría exclusiva. En ese sentido, aseguro que este trabajo ha sido elaborado sin incurrir en plagio, copia indebida o cualquier forma de fraude académico o intelectual, incluyendo el uso inapropiado de inteligencia artificial. Así mismo, garantizo que no he utilizado material protegido por derechos de autor de terceros sin la debida autorización y que todas las fuentes de información utilizadas están debidamente citadas y referenciadas según las normas de protección de derechos de autor establecidas.

Entiendo que, en caso de falsedad, esta declaración jurada constituirá un incumplimiento grave de la ética académica y podría acarrear sanciones disciplinarias según las normativas vigentes. Además, se me retirará del Concurso de Ponencias SEPIA XXI.

Me comprometo a no presentar este artículo para su publicación a otra revista, libro o cualquier otro medio o plataforma de difusión hasta recibir la decisión editorial del Comité Académico del SEPIA.

Cuando el artículo de mi autoría, bajo el título que consigno, sea aprobado para su publicación en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI», autorizo la corrección de estilo y ortotipografía del artículo que el SEPIA considere pertinente, con la finalidad de que pueda ser diagramado y publicado en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI». De igual manera, autorizo la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga el SEPIA, incluyendo su traducción. Así mismo, si realizo publicaciones posteriores del artículo, me comprometo a consignar de manera clara y completa que fue previamente publicado en el libro «Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XXI» del SEPIA. Por último, en caso de incurrir en alguna falta (plagio, copia indebida, mal uso de citado, etcétera) que pueda afectar los derechos de autor de terceras personas y generar posibles reclamaciones o procedimientos administrativos o judiciales, libero de toda responsabilidad al SEPIA.

Según lo expuesto, firmo esta declaración jurada.

En Lima, a los XX días del mes de XXXX de 2024.

Nombre y apellido

DNI N.º:

ANEXO N.º 4

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL CONCURSO

Señores

Seminario Permanente de Investigación Agraria – SEPIA

Ciudad

Ref.: Concurso de Ponencias SEPIA XXI

De mi consideración:

Por medio del presente documento, declaro bajo juramento que:

1. He analizado debidamente la documentación relacionada con el concurso objeto de la convocatoria y la considero completa y adecuada para la presentación de mi investigación.
2. He revisado y leído íntegramente las Bases del Concurso de Ponencias y sus Anexos, las entiendo y me encuentro presto/a a cumplirlas a cabalidad.
3. No estoy legalmente impedido/a de presentar mi investigación al SEPIA.
4. Me someto al fuero de los jueces y tribunales de Lima y renuncio al fuero domiciliario.

Sin otro en particular, quedo de ustedes.

Lima, XX de XXXX de 2024

Firma: _____

Nombre y apellidos:

DNI N.º:

ANEXO N.º 5

**DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON ANTECEDENTES –
HOSTIGAMIENTO**

[Nombre completo], identificado/a con DNI número [Número de DNI], domiciliado/a en [Dirección completa], de acuerdo con lo establecido en la normativa peruana, declaro bajo juramento no poseer antecedentes penales, judiciales ni policiales de ningún tipo. Así mismo, afirmo no haber incurrido en delitos relacionados con hostigamiento o acoso sexual conforme a las leyes vigentes en el Perú.

Me comprometo a leer y conducirme, en todo momento, respetando los límites señalados en la Política Institucional para la Prevención y Actuación frente al Hostigamiento Sexual, Protocolo y Procedimiento de Atención de Casos de Hostigamiento Sexual y Código de ética del SEPIA.

Manifiesto que toda la información proporcionada en esta declaración es veraz y completa, y me comprometo a asumir cualquier responsabilidad legal en caso haya incurrido en falsedad alguna.

Firmo la presente declaración en Lima, a los [día] días del mes de [mes] de 2024.

Firma

Nombres y apellidos:

DNI N.º: